

Instituciones Penitenciarias sólo cubrirá 23 plazas vacantes de funcionarios de las 87 que hay en el Centro Penitenciario de Valencia

En el caso de los puestos en contacto directo con los internos solo repondrá 1 de cada 6 vacantes

El pasado martes 23 de junio se convocaba el Concurso General de Provisión de Puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ese concurso es el instrumento mediante el cual la Administración penitenciaria debe reponer las vacantes existentes en los distintos centros penitenciarios.

Mediante ese concurso se deben reponer y compensar las carencias de personal que hay en las prisiones españolas.

Sin embargo, en el caso del Centro Penitenciario de Picassent no va a ser así, y el mencionado concurso no va a suponer, ni de lejos, ni siquiera un pequeño parche a la angustiosa situación de falta de personal que viene sufriendo el mismo.

Según los últimos datos oficiales del Ministerio del Interior de fecha 2 de junio en el Centro Penitenciario de Valencia hay 87 vacantes de los diferentes puestos ofertados en este concurso, de las cuales únicamente se van a reponer 23 (es decir un 26,44%).

Pero esa reposición no es igual en todas las áreas de trabajo:

Área administrativa y oficinas	21 plazas vacantes	12 plazas ofertadas
Área servicio vigilancia interior	66 plazas vacantes	11 plazas ofertadas

Es decir, **se ofertan menos plazas en aquellos puestos en los que hay más plazas vacantes, que son los que están en contacto directo con los internos durante 24 horas al día, con horario a turnos, que sufren una mayor penosidad, y que durante toda la crisis sanitaria del Covid 19 son los que han estado en primera línea cada día.**

Este número de plazas ni siquiera permite reponer el número de trabajadores que cada año pasan a situación de segunda actividad, o se jubilan.

Todo esto vuelve a poner de manifiesto una vez más el desconocimiento total y absoluto por parte de los responsables de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de la realidad del Centro Penitenciario de Valencia, pese a que el máximo responsable de Recursos Humanos del organismo estuviera visitando el centro el pasado mes de marzo.

Tras esa visita, en reunión con los representantes sindicales, manifestó que la misma le había permitido conocer de primera mano las carencias de personal del centro y su lamentable estructura arquitectónica en comparación con otras prisiones del sistema penitenciario español. Sin embargo, 3 meses después parece que la pandemia le ha hecho olvidar lo que pudo comprobar en persona.

No se trata sólo de los fríos datos numéricos, pese a que aún no estamos en plena época vacacional, cada día hay problemas para llegar a cubrir los servicios mínimos de trabajadores que debería haber en el centro, llegando incluso a estar por debajo de los servicios esenciales que se fijan, por ejemplo, en caso de huelga. La única solución que desde el centro se ha buscado ha sido **reducir el número de funcionarios de servicio en cada departamento, lo cual supone poner en riesgo la seguridad de los trabajadores, pero también la de los internos.**

Pese a que hay muchos menos trabajadores que el verano pasado (unos 30) se ha incrementado el número de puestos de trabajo a cubrir, en algunos casos con motivo de medidas relacionadas con el coronavirus.

Desde **Acaip-Ugt** hemos propuesto en numerosas ocasiones que se debe trasladar con carácter de urgencia a unos 200 internos a otros centros penitenciarios que no tienen tanta sobreocupación, de forma que se pudieran cerrar módulos y, por tanto, reducir el número de funcionarios necesarios cada día. Sin embargo esa petición no ha sido aceptada.

Es indignante el **maltrato sistemático** que sufre, también en materia de personal, el Centro Penitenciario de Valencia por los responsables de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Se echa también en falta una actitud más decidida por parte de la Dirección del centro para reclamar más efectivos, ya que lo que está en juego es la seguridad de sus trabajadores y de los internos a su cargo.

Picassent, 26 junio 2020